

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 13 de enero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el P.A. 200/2020 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña Estefanía Albalat Murillo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 200/2020 contra la Resolución de 5 de junio de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que desestima el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación de sustituciones y vacantes sobrevenidas por el personal integrante de las bolsas de trabajo de los cuerpos docentes, convocadas por Resolución de 25 de febrero de 2020.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 9 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.